



Proponente:

.....
Subsecretaría de Contrataciones

Domicilio:.....

FORMULARIO PROPUESTA

CONTRATACIÓN POR ADJUDICACIÓN SIMPLE N° 307/2022 - 1° LLAMADO

RECEPCION DE SOBRES CERRADOS: Hasta el 08/03/2022 a Hs. 11:00

Subprograma de Contrataciones, sito en Avda. Paraguay N° 1240, 1° Piso.

Expte. N° 8791-SG-2022- Nota de Pedido N° 415/2022 - SEC. DE PROTECCIÓN CIUDADANA

| ITEM | CANT | DETALLE | P. Unitario | P. Total |
|-----------------|------|---|-------------|----------|
| 1 | 1 | HIDROLAVADORA 140" TIPO PRO DAEWOO O SIMILAR DE 2000W 2HP (90/150BR)360/420 L/HORA. | | |
| 2 | 1 | ASPIRADORA INDUSTRIAL TIPO GAMMA O SIMILAR DE 1000W 20 LITROS. | | |
| TOTAL \$ | | | | |

SON PESOS:

PRESUPUESTO OFICIAL AUTORIZADO : \$ 86.396,70 (PESOS OCHENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS CON 70/100), precio máximo a pagar. En el supuesto de superar el 5% de dicho tope la oferta será desestimada en el Acto de Apertura..

INDICAR MARCAS, CARACTERÍSTICAS Y GARANTÍAS.

CONDICION DE PAGO: 100% Contado C.F.C

PLAZO DE ENTREGA: Inmediato

LUGAR DE ENTREGA: DEPARTAMENTO DE ALMACENES. ANSELMO ROJO N° 41

VALIDEZ DE LA OFERTA: 30 días hábiles.

NOTA: 1) COTIZAR CON IVA INCLUIDO SIN DISCRIMINAR

2) Se comunica a los señores oferentes que, podrán consultar todas las Contrataciones de bienes y servicios programadas por la Subsecretaría de Contrataciones de la Municipalidad de la Ciudad de Salta, ingresando a la Página Web: www.municipalidadesalta.gob.ar/contrataciones lugar donde se publicarán las Contrataciones con un mínimo de antelación de 48 (cuarenta y ocho) horas.-

3) PARA INFORME Y/O NOTIFICACIONES, INDICAR CORREO ELECTRONICO OFICIAL.

4) Adjuntar Constancia de Clave Bancaria (CBU).

EL OFERENTE PODRA PRESENTAR LA PROPUESTA VIA MAIL, ESCANEADA A FORMATO PDF AL SIGUIENTE CORREO: dircontrataciones_munisalta@yahoo.com.ar

ADJUNTAR FORMULARIO 931 DEL AFIP CON EL CORRESPONDIENTE COMPROBANTE DE PAGO ACTUALIZADO Y/O F522A ACTUALIZADO. CON ACUSE DE RECIBO

MERCADERIA PUESTA EN EL RADIO DE LA CIUDAD DE SALTA, C/ FLETE Y DESCARGA INCLUIDO PARA LA GESTION DEL COBRO DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE, LOS PROVEEDORES, DEBERAN PRESENTAR EN TESORERIA MUNICIPAL, CERTIFICADO DE REGULARIZACION FISCAL S.G., EL MISMO DEBERA GESTIONARSE EN LA GERENCIA DE RECAUDADORA MUNICIPAL SITO EN CALLE 25 DE MAYO N° 846 DE HS. 8:00 A 14:00.

.....
N° de CUIT

.....
Firma, aclaración y sello del proponente

.....
N° de TELEFONO

.....
CORREO ELECTRONICO DE OFERENTE

EL OFERENTE PODRA COTIZAR VIA E-MAIL AL SIGUIENTE CORREO ELECTRONICO dircontrataciones_munisalta@yahoo.com.ar